

01

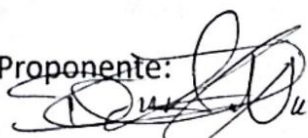
Gaitania Tolima, 07 de Julio del 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Ciudad.

Proceso No. IEAN-RC-06-2025

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA.

Proponente:



DUVERNEY TORRES VELEZ

NIT o No.CC. 14.190.542

Correo electrónico: dutove927@gmail.com

Dirección: Gaitania Tolima B/ Pueblo Nuevo

Teléfono: 3167275710

Recibido
Diana Ruiz
1004993698
7:33. am.
07/Julio/2025

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Ciudad.

Asunto: Proceso No. IEAN-RC-06-2025



Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) Duany Torres Velazquez conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO		
	PLANADAS		
	Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		
	PROCESO OPERATIVO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1
	APOYO CONTRACTUAL		
	INVITACIÓN PÚBLICA	Vigente desde: 02/01/2025	

que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Dato ve 927 @ gaitania.



 Duany Torres Velasco

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC. tuigosur

Correo electrónico: Dato ve 927 @ gaitania

Dirección: Baranica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710	CODIGO: FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA	Vigente desde: 02/01/2025		

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La prestación del servicio de la Tienda Escolar Saludable - TES, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Garantizar productos saludables con el fin de evitar daños a la salud de los miembros de la comunidad educativa, de manera asequible.



Objetivo Específico:

- Fomentar la materialización de la misión y visión de la Institución Educativa.
- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de estilos de vida saludables.
- Articular acciones que fortalezcan el desarrollo del proyecto ambiental escolar PRAE.

Ficha Técnica:

Constituye una guía de alimentación (Ver documento Técnico según aspecto regulatorio) la cual debe ser tenida en cuenta por el contratista al momento de establecer la oferta gastronómica en la TES:

Grupo	Subgrupo	Permitidos	Recomendaciones
I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Cereales	Pan, galletas, tostadas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los cereales integrales. Entre los ingredientes no debe estar las grasas parcialmente hidrogenadas. Preferir sin azúcares añadidos No se permite con presencia de grasas Trans.
	Raíces	Yuca (incluir en preparaciones saludables), ñame	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma.
	Tubérculos	Papa (incluir en preparaciones saludables)	
	Plátanos	Plátanos (incluir en preparaciones saludables)	Para freír, se recomienda ver las directrices del buen uso de aceites y grasas.
II Frutas y verduras	Frutas	Todas Preferir la venta de frutas frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Promover el consumo, venta y preparación de frutas frescas. Innovar en la presentación. Para los jugos naturales, ofrecer la opción de "sin azúcar" o máximo 1 cda de azúcar en un vaso de 250mL (5g). Priorizar endulzar con miel natural, panela o azúcar morena.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		

	Verduras	Todas Preferir la venta de verduras frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Incluir y promover venta de preparaciones con verduras frescas. No añadir sal a las preparaciones, incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Ver documento de sazónadores naturales. Cuando se añade mayonesa o crema, no exceder de 1cdita por porción
III Leche y productos lácteos	Leche entera Productos lácteos	Quesos y Bebidas lácteas	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Preferir bajos en grasa, sodio y azúcares añadidos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 333 de 2011.
IV Carnes, huevos, leguminosas frutos secos y semillas	Carnes magras Huevos	Todas las formas de preparaciones	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Leguminosas cocidas y mezclas vegetales cocidas	Todas	
	Nueces y semillas secas	Maní, almendras, nueces	
V Grasas: Como materia prima para las preparaciones	Grasas poliinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceites vegetales (girasol, maíz, soya)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos
	Grasas monoinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceite de canola, aceite de oliva, aguacate.	
VI Azúcares	Azúcares simples	Panela, miel y azúcar (disminuir su consumo)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Dulces y postres	Promover postres y dulces bajo en azúcares y con alimentos autóctonos, que hagan parte de la cultura alimentaria de la región	



Nota: La oferta alimentaria en la TES deberá contar por lo menos con DOS (2) menús diarios.

Personal con certificación de manipulación de alimentos y examen medico

El personal que preste el servicio en la TES, deberá contar con certificación de manipulación de alimentos y examen médico debidamente expedida por autoridad competente sobre la materia.

Practicas sostenibles y medio ambientales

El contratista deberá garantizar que la ejecución del contrato comporte practicas sostenible y medio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		

ambientales.

Bienes para la prestación del servicio

El contratista garantizará todos los bienes que le permitan el despliegue logístico para la prestación del servicio de la TES en cada sede, tales como: vitrinas, neveras, entre otros.

Modo de distribución:

Los productos podrán ser preparados en sitio para su distribución o podrán ser industrializados para su distribución.

Valor del refrigerio

El valor de cada refrigerio no podrá superar el monto de DOS MIL QUINIENTOS PESOS \$ 2.500 en la SEDE PRINCIPAL con el fin de promover que estos sean de carácter accesible para toda la comunidad estudiantil.

Lugar de Ejecución:

Zona Urbana, Sede Principal de la Institución Educativa, ubicada en la calle 2 # 4-30 Barrio Esperanza alta, corregimiento de Gaitania. Planadas – Tolima.

Horario de atención: Se prestará en el día hábil según calendario académico a partir de las 07:00 am hasta las 12:00 meridiano, el punto no podrá estar cerrado sin causa justificable.

Población Beneficiaria: SEDE PRINCIPAL: 308 estudiantes

Cronograma: La ejecución de la prestación del servicio de la TES está sujeto al calendario escolar que cubre a la IE según la Resolución No. 7676 del 29/10/2024 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, para la vigencia 2025.



PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERÍODOS ACADÉMICOS AÑO 2025		
	DESDE	HASTA	DURACION (en Semanas)
1er Semestre	20 enero	15 de junio	20 semanas
2do Semestre	7 de julio	30 de noviembre	20 semanas
TOTAL			40 SEMANAS

Recesos del servicio de la TES: En los siguientes recesos no abra servicio de TES.

RECESO ESTUDIANTIL AÑO 2025			
DESDE	HASTA	DURACION (en semanas)	
1º de enero	19 de enero	3 semanas	
14 de abril	20 de abril	1 semana	
16 de junio	6 de julio	3 semanas	
6 de octubre	12 de octubre	1 semana	
1 de diciembre	28 de diciembre	4 semanas	
TOTAL			12 SEMANAS

"PAZ, CIENCIA Y CULTURA"

Calle 2 N° 4-30 Barrio Esperanza Alta, Corregimiento de Gaitania
Planadas - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 27355500754 – NIT: 800010710	CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA	Vigente desde: 02/01/2025		

La ejecución del contrato será de NOVENTA (90) DÍAS HABILES CALENDARIO ESCOLAR los cuales se dinamizan en los CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) DIAS CALENDARIO, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, según las semanas lectivas, semanas de desarrollo institucional y periodos académicos 2025.

MES	FECHAS	DIAS HABILES CALENDARIO ACADEMICO A PRESTAR EL SERVICIO DE TES
JULIO	14 AL 31	14
AGOSTO	1 AL 29	19
SEPTIEMBRE	1 AL 30	22
OCTUBRE	1 AL 3 Y 14 AL 31	17
NOVIEMBRE	4 AL 29	18
TOTAL PROYECCION DIAS Y RETRIBUCION		90



Nota: El plazo de ejecución fuera de los recesos estudiantiles señalados, puede verse afectado por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, impactando la retribución, situaciones que deberán indicarse en el informe de ejecución por el contratista y validarse por la supervisión del contrato.

Regulatorio:

- DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA LA REGLAMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES, expedido por MINSALUD y el MEN en septiembre 2019.
- INSTRUCTIVO DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE COLOMBIA - V.II, el cual Contiene el procedimiento del Régimen de Contratación Inferior a Veinte (20) SMMLV sobre: Prestación de Servicio de Tienda Escolar Saludable - TES con enfoque Sostenible.

 Duverney Torres Veloz.


Nombre y firma completo del proponente:
 NIT o No.CC. 14190542
 Correo electrónico: Duverney27@gmail.com
 Dirección: Gaitania.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		



**ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR RETRIBUCIÓN DIARIA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA.	\$ 21.250

NOTA: Cuando el valor de la **RETRIBUCIÓN DIARIA** sea inferior al indicado por la IE, la oferta será objeto de rechazo


Nombre y firma completo del proponente:
 NIT o No.CC. 1440112
 Correo electrónico: dtorres21@gmail.com
 Dirección: Gaitania

09

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025,

Se firma según el caso por:

 Tarjeta No. _____
 Revisor Fiscal.
 Firma Representante Legal _____
 C.C. No. _____

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL



El suscrito Duviney Toam Velaz, identificado con 14190342, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 7 días del mes de Julio del año 2025.

Se firma según el caso por:

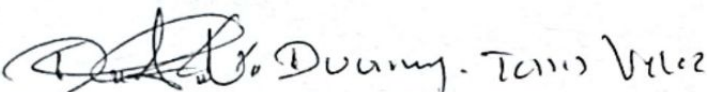
 C.C. No. 14190342



	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PUBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

En la propuesta técnico-económica se deberá refrendar los siguientes compromisos:

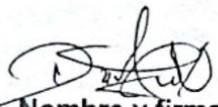
1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.




Nombre y firma completo del proponente:
 NIT o No.CC. 14160542
 Correo electrónico: duanytorres2@gmail.com
 Dirección: Gaitania

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710		CODIGO:FOR-RC-04		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA		Vigente desde: 02/01/2025		

ANEXO 7
"AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES"

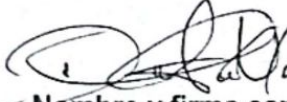
Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.


Nombre y firma completo del proponente:
 NIT o No.CC. 24190542
 Correo electrónico: duval@guacua.gov.co
 Dirección: Gaitania

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710	CODIGO:FOR-RC-04 10 3		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	INVITACIÓN PÚBLICA	Vigente desde: 02/01/2025		

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo Duocany Torres Velaz, actuando en calidad de Persona natural, (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de Tienda escolar, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).


 Nombre y firma completo del proponente:
 NIT o No.CC. 14192542
 Correo electrónico: Duocany27@gmail.com
 Dirección: Gaitania

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

13

Fecha expedición: 23/01/2025 - 12:45:05
Recibo No. S000426986, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t92GCRmNHF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DUVERNEY TORRES VELEZ
Identificación : CC. - 14190542
Nit : 14190542-5
Domicilio: Planadas, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 122845
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR GAITANIA BRR EL ALTICO
Municipio : Planadas, Tolima
Correo electrónico : joseduverneytorresvelez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3167275710
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR GAITANIA BRR EL ALTICO
Municipio : Planadas, Tolima
Correo electrónico de notificación : joseduverneytorresvelez@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613
Actividad secundaria Código CIIU: P8552
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparadas en cafeterias

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

143

Fecha expedición: 23/01/2025 - 12:45:05
Recibo No. S000426986, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t92GCRmNHF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: \$1.760.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.760.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.760.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.760.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/01/2025 - 12:45:05
Recibo No. S000426986, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN I92GCRmNHF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : I5613.

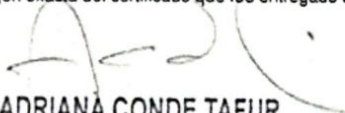
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

16

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA Y VOTERIA

IDENTIFICACION: 14.190.542
NOMBRE: TORRES VELEZ
PELLIZOS: DUVERNEY



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO: 27-SEP-1974
NOMBRE: PLANADAS
LUGAR DE NACIMIENTO: (TOLIMA)

ESTATURA: 1,69 C+ M SEXO



27-ENE-1983 PLANADAS
FECHA Y LUGAR DE EMISION

NOVE CERREJO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO BANCHEZ TORRES

4-000000-00123201-M-0014190542-20081105 000532XMM0A 1 20081105

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 141043088022
	

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 4 1 9 0 5 4 2	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bogotá	14. Razón electrónica 9
---	------------	--	----------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3
26. Número de identificación 1 4 1 9 0 5 4 2			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima	
30. Ciudad/Municipio Planadas		5 5 5	
31. Primer apellido TORRES		32. Segundo apellido VELEZ	
33. Primer nombre DUVERNEY		34. Otros nombres	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Tolima	7 3
40. Ciudad/Municipio Planadas		5 5 5	
41. Dirección principal CORR GAITANIA BRR EL ALTICO			
42. Correo electrónico dutove927@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 6 7 2 7 5 7 1 0	
45. Teléfono 2			

Actividad económica				Ocupación	
46. Código 5 6 1 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 1, 1 8		51. Código	
48. Código 8 5 5 2		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 3 3 0		52. Número establecimientos	
50. Código 1 9 3 1 9		50. Código 2 7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26																									
49 - No responsable de IVA																									

Usuarios aduaneros										Exportadores									
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10										55. Forma									
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										56. Tipo									
										Servicio 1 2 3									
										57. Modo									
										58. CPC									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>
---	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES VELEZ DUVERNEY 985. Cargo CONTRIBUYENTE
---	--

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 06 de julio de 2025, a las 17:07:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14190542
Código de Verificación	14190542250706170708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275329893



19
PIB
17:08:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUVERNEY TORRES VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14190542:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2025 05:15:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14190542** y Nombre: **DUVERNEY TORRES VELEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119206713** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112



GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:11:56 PM horas del 06/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14190542

Apellidos y Nombres: **TORRES VELEZ DUVERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)

22

PRISMA ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SALUD PUBLICA

En mérito por su participación en la capacitación en educación sanitaria; BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA / PRACTICAS HIGIENICAS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS, con una intensidad de (10) Horas (Resolución 2674/2013)



VENCE/*ENERO*-2026

Celebrado en el Municipio de : Ibagué - Tolima, el día 22 DE ENERO DE 2025

Se expide Certificado al Señor (a) :



C209531



DUVERNEY TORRES VELEZ



C.C. 14190542

Dr. Daniel Ricardo Bustos
Representante legal

Dra. Elsy Ruth Bocanegra, M.V.L
Capacitadora



Autorizado por la Secretaria de Salud Departamental, Resolución N° 000145 del 20 de Enero de 2025
Teléfono: 304 465 94 92 — Email: prismaasesorias@gmail.com

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO Resolución N° 4724 de 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – Nit: 800010710-6 GESTIÓN DIRECTIVA</p>	<p style="text-align: center;">Página 1 de 1</p>	
---	--	--	---

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO NARIÑO DE GAITANIA
PLANADAS TOLIMA**

CERTIFICA QUE:

El señor DURBERNEY TORRES VELEZ identificado con cedula de ciudadanía 14.190.540 de Planadas Tolima, realizo la prestación de servicios de la tienda escolar saludable con enfoque sostenible en la sede principal, según contrato IEAN-RC-PS-03 del 01 de abril del 2024 por un valor de Tres millones setenta y dos mil ochocientos pesos (3.072.800 M/cte.) Por plazo de 230 días calendario escolar, el cual finalizo a cabalidad, demostrando ser una persona correcta y profesional.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Planadas-Tolima a los 14 días del mes de febrero del 2025.

Cordialmente



LUIS ALFREDO OSUNA ZABALETA

RECTOR



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14190542 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/07/2025 11:37 AM



Código Verificación: Y41GE7RWFK

Válida hasta: 03/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**